



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO DE CASTELLÓN DEL 25 DE FEBRERO DE 2022

DATOS DE LA REUNIÓN

Día: 25 de febrero de 2022

Hora comienzo: 10,00 horas

Hora terminación: 10.26 horas.

Lugar: Locales del Servicio Territorial de Urbanismo de Castellón.

Sesión: ordinaria.

La reunión se efectúa por videoconferencia a través de la Microsoft Teams, a través del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjlzZDhiMjQtNzQyZi00NDImLWI3ZmltNzNIZDY0OTAzMDkx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2226c4f2b0-d79c-48d8-9b6c-60524a48f128%22%2c%22id%22%3a%221cce1914-a7b7-4d15-a3ae-0d00f9a72bf6%22%7d

La reunión quedó grabada y el archivo, con la diligencia del Secretario, queda depositado en la correspondiente carpeta informática del Servicio Territorial de Urbanismo de Castellón.

ASISTENTES

PRESIDENTE:

-Vicente Joaquín García Nebot, Director General de Urbanismo.

VOCALES CON VOZ Y VOTO:

-Emilio M. Obiol Menero, Director Territorial de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

-Eva M.^a Redondo Gamero, en representación de la Dirección General de Administración Local.

-Josep Llin Belda, en representación de la Dirección General competente en materia de infraestructuras.

-Tomás Verdejo Rodríguez, en representación de la Conselleria en materia de Agricultura y Medio Ambiente.

-Paula Piñana Sancho, en representación de la Consellería en materia de Patrimonio Cultural Valencia.

-José Ignacio Suárez Sánchez, en representación de la Administración del Estado.

-José Francisco Martínez Más, en representación de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

-Emilio Monfort Bellido, en representación de la Diputación Provincial de Castellón.

-Carmina Martinavarro Mollá, Vocal Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

-Fernando Calduch Ortega, vocal libre designación.

VOCALES SIN DERECHO A VOTO:

-Fernando Alfonso Tormo, en representación del Colegio de Abogados.

-Miguel P Traver Monfort, en representación del Colegio de Ingenieros de Caminos.

-David Ruíz Sánchez, en representación de la Asociación Provincial de empresas de la construcción.

SECRETARIO DE LA C.T.U.

-Fernando Renau Faubell

Asiste también a la sesión sin derecho a voto por el Colegio de Ingenieros Industriales de Castellón Vicente Molés Molés.

DESARROLLO DE LA SESION

Antes de iniciarse la reunión, por el Presidente de la Comisión Territorial de Urbanismo se dedican unas palabras de recuerdo y agradecimiento al que fue durante muchos años vocal del Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos, Vicente Sales Segarra, fallecido el pasado 3 de febrero de 2022. En nombre de toda la Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón el Presidente da el pésame al representante del Colegio Oficial, solicitando que lo traslade a su familia.

I.- APROBACIÓN DE PLANEAMIENTO

CATÍ. Modificación puntual nº9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. GVA-APLNDM-2056763. CS 2021/0279.

La Comisión Territorial de Urbanismo **ACUERDA:**

APROBAR DEFINITIVAMENTE la Modificación Puntual nº9 de las Normas Subsidiarias de Catí, añadiendo en la nueva redacción del artículo 17 de las normas urbanísticas un último párrafo con el siguiente texto:

«En todo caso, y en relación con los terrenos forestales incendiados, se cumplirá lo establecido en el artículo 50 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, en el artículo 59 de la Ley 3/1993, de 9 de diciembre, Forestal de la Comunidad Valenciana, y en los artículos 3 y 4 del Decreto 6/2004, de 23 de enero, por el que se establecen normas generales de protección en terrenos forestales incendiados, o normativa que la sustituya».



II. DECLARACIONES DE INTERÉS COMUNITARIO

BENICARLÓ. Propuesta de aprobación de prórroga de declaración de interés comunitario para una actividad de jardín ornitológico, promovida por SANTIAGO TRABA MACEIRAS. CS 2021/0026.

La Comisión Territorial de Urbanismo **ACUERDA:**

Aprobar la solicitud formulada por D. Santiago Trabas Maceiras, de prórroga del plazo de vigencia de la declaración de interés comunitario por otros veinticinco años, a partir de la notificación de la presente resolución, para una actividad recreativa y de ocio, consistente en Jardín Ornitológico, en las parcelas 622 y 694, del polígono 11, del término municipal de Benicarló. Esta prórroga no comportará el devengo de canon.

III. DESPACHO EXTRAORDINARIO

No se examina ningún expediente en despacho extraordinario.

IV. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

V. APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA SESIÓN

Se aprueba el acta de esta sesión.

Todos los asuntos fueron aprobados por unanimidad. Y, sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
TERRITORIAL DE URBANISMO,

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TERRITORIAL DE URBANISMO